



CIUDAD AUTÓNOMA DE MELILLA

CONSEJERÍA DE HACIENDA

Contratación

110.- RESOLUCIÓN RELATIVA A LA FORMALIZACIÓN DEL CONTRATO DEL “SERVICIO ASESORAMIENTO LETRADO EXTERNO EN MATERIA DE PROTECCIÓN AL CONSUMIDOR Y USUARIOS, Y PROTECCIÓN DE LOS DERECHOS DE ESTOS Y DEFENSA LETRADA POR ESTOS CONCEPTOS”, A LA EMPRESA D. PEDRO JOSÉ MARTÍNEZ JIMÉNEZ.

Resolución de la Consejería de Hacienda, por la que se hace pública la formalización del contrato del servicio denominado **“ASESORAMIENTO LETRADO EXTERNO EN MATERIA DE PROTECCIÓN AL CONSUMIDOR Y USUARIOS, Y PROTECCIÓN DE LOS DERECHOS DE ESTOS Y DEFENSA LETRADA POR ESTOS CONCEPTOS”**.

1.- Entidad Adjudicadora:

- A) Organismo: CONSEJERÍA DE HACIENDA.
- B) Dependencia que tramita el expediente: Negociado de Contratación.
- C) Número de Expediente: 144/2016.

2.- Objeto del contrato:

- A) Tipo de Contrato: Servicio.
- B) Descripción del objeto: “ASESORAMIENTO LETRADO EXTERNO EN MATERIA DE PROTECCIÓN AL CONSUMIDOR Y USUARIOS, Y PROTECCIÓN DE LOS DERECHOS DE ESTOS Y DEFENSA LETRADA POR ESTOS CONCEPTOS”.
- C) Boletín o Diario Oficial y fecha de publicación del anuncio de licitación: BOME “Boletín Oficial de la Ciudad”, núm. 5.382, de fecha 14 de octubre de 2016.

3.- Tramitación, procedimiento y forma de adjudicación:

- A) Tramitación: Ordinaria.
- B) Procedimiento: Abierto.
- C) Forma: Varios criterios.

4.-

- A) Presupuesto base de licitación: 62.400,00 €, desglosado en presupuesto: 60.000,00 €, Ipsi: 2.400,00 €.
- B) DURACIÓN DEL CONTRATO: La duración del servicio será de DOS (02) AÑOS, prorrogable por 1 + 1.